



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Comisiones Unidas de Educación y Cultura, y Justicia

LXV/CEC/14
LXV/CJ/15

ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas con treinta y siete minutos del día diecinueve de abril del año dos mil diecisiete, se lleva a cabo una reunión de los Diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Educación y Cultura, y Justicia, en la Sala Benito Juárez, ubicada en el Mezanine de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del día

- I.- Pase de lista.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Palabras de bienvenida a los invitados a cargo de la Diputada Presidenta de las Comisiones Unidas.
- V.- Instalación de la Mesa Técnica para el análisis de la Iniciativa de reforma Integral de la Ley de Profesiones para el Estado de Chihuahua (**Asunto 364**).
- VI.- Exposición de los puntos principales de la Iniciativa de de reforma de diversos artículos de la Ley de Profesiones para el Estado de Chihuahua.
- VII.- Presentación de propuestas de metodología y programación de trabajos de la Mesa Técnica.
- VIII.- Asuntos generales.

Asuntos a tratar

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la **Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza** solicita a la **Diputada Laura Mónica Marín Franco** proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes las siguientes personas:

Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza
Diputada Laura Mónica Marín Franco
Diputado Héctor Vega Nevárez
Diputada Maribel Hernández Martínez
Diputada Carmen Rocío González Alonso
Diputada Leticia Ortega Máynez
Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez
Diputada María Isela Torres Hernández

Presidenta CEyC
Presidenta CJ
Secretario CEyC
Vocal CEyC y CJ
Vocal CJ
Vocal CEyC
Vocal CEyC
Vocal



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Comisiones Unidas de Educación y Cultura ,y Justicia

Así mismo, se informó que el **Diputado Gustavo Alfaro Ontiveros** no se encuentra presente por estar realizando labores propias de su encargo.

En virtud de contar con el quórum establecido en el artículo noventa y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la **Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza** procede a declarar iniciada la reunión de las Comisiones Unidas de Educación y Cultura, y Justicia instalados en la Sala Benito Juárez, ubicada en el Mezanine del Edificio Legislativo, por lo que todos los Acuerdos que en ésta se tomen, tendrán plena validez.

II.- Posteriormente, la **Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza** da lectura al orden del día y lo somete a consideración de los integrantes de las Comisiones por lo que les pregunta el sentido de su voto respecto del documento antes leído, manifestando el diputado y las diputadas presentes **aprobarlo por unanimidad de votos de los presentes.**

III.- En el desahogo del tercer punto del orden de día, la **Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza** somete el acta de la reunión anterior a la consideración de los integrantes de las Comisiones Unidas presentes y pregunta si tienen alguna observación que hacerle al documento de referencia, manifestando los interlocutores su negativa, por lo que somete dicho documento a votación, el cual es **aprobado por unanimidad de votos** de los presentes.

IV.- Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, la **Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza**, agradece la presencia de la Diputada Nadia Xochitl Siqueiros Loera en su carácter de Iniciadora de la propuesta de reforma a la Ley Estatal de Profesiones, así como a las Jefas de los Departamentos Estatal de Profesiones y de Certificación e Incorporación, quienes asisten en representación de la Secretaría de Educación y Deporte.

V.- Acto seguido, y toda vez que se encuentra presentes las partes convocantes a la Mesa Técnica de análisis de la Iniciativa de reforma Integral de la Ley de Profesiones para el Estado de Chihuahua, la Presidenta de las comisiones Unidas procede a declarar instalados los trabajos de misma, desahogando en este acto el punto quinto del orden del día.

VI.- Para continuar con el desahogo del orden del día, se solicita al personal de la Secretaría de Asuntos Legislativos lleve a cabo la exposición de los puntos principales de la Iniciativa de de reforma de diversos artículos de la Ley de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Comisiones Unidas de Educación y Cultura ,y Justicia

Profesiones para el Estado de Chihuahua, de las cuales se destacan los siguientes puntos:

- a) Que se eleve el nivel administrativo de la actual Oficina de Profesiones para que pase a ser Dirección Estatal de Profesiones.
- b) Que en calidad de Dirección, se le reconozca como coadyuvante de la Fiscalía General del Estado cuando en las averiguaciones esté involucrado el ejercicio profesional.
- c) Determinar que las especialidades se encuentren vinculadas a la licenciatura.
- d) Que con el objeto de darle valor curricular, se establece un registro de cursos, certificados, mesas redondas, diplomados, talleres y congresos entre otras figuras.
- e) Que como Dirección de Profesiones, esté facultada para pedir opinión a los colegios legalmente constituidos sobre la idoneidad de la documentación que se presenta para solicitar la autorización del ejercicio profesional en la Entidad.
- f) Vincular la responsabilidad del ejercicio profesional a la categoría de profesional asalariado.
- g) Establecer la obligación para los Notarios de solicitar la autorización a la Dirección de Profesiones para el uso del término "Colegios" en las protocolizaciones de cualquier asociación civil.

Acto seguido la Presidenta de las Comisiones Unidas concede el uso de la palabra a las representantes de la Secretaría de Educación y Deporte quienes destacan la importancia de la reforma, debido a la problemática que se presenta dentro de la Entidad derivado del ejercicio profesional, refieren también conflictos derivados del registro de cédulas profesionales y el engaño social en cuanto a la calidad de la educación que muchas universidades particulares con REVOE de otras entidades o federales ofrecen. Así como el que no consideran que sea necesario elevar el rango de la Oficina Estatal de Profesiones.

VII.- Continuando con el desahogo del séptimo punto del orden del día, la Diputada Presidenta solicita al personal de la Secretaría de Asuntos Legislativos exponga la propuesta de metodología y programación de trabajos de la Mesa Técnica, la cual consiste en los siguientes puntos:

- I.- Se inicia con una consulta vía oficio a la Secretaría General de Gobierno.
- II.- Foros en Chihuahua el miércoles 3 de mayo, y en Ciudad Juárez el día 19 de mayo, bajo el siguiente orden del día:
 - 1.- Palabras de bienvenida a los asistentes: **Dip. Laura Mónica Marín Franco.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Comisiones Unidas de Educación y Cultura ,y Justicia

2.- Exposición de la Iniciativa

3.- Exposición sobre la mecánica de participación:

a) Comentarios de los Asistentes.

b) En formato escrito entregado en este foro o bien en las oficinas de la Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Presidenta de las Comisiones Unidas de Educación y Cultura, y Justicia.

c) Mediante correo electrónico:
consultareformaleyprofesiones@gmail.com

4.- Espacio para comentarios a la Iniciativa por parte de los asistentes.

5.- Clausura del evento: **Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza.**

IV.- Se cierra la consulta pública de acuerdo a necesidades que surgen de la propia consulta.

V.- Se recaba y sistematizan las participaciones.

VI.- Se presentan a las Comisiones Unidas las participaciones.

VII.- Se elabora propuesta de dictamen por parte de la Secretaría de Asuntos Legislativos.

Acto seguido se pregunta a los asistentes si tienen alguna otra propuesta, respondiendo estos de manera negativa, por lo que se procede a someter a votación, manifestando su **voto de manera unánime en favor** de la misma, por lo que se instruye al Secretario Técnico para que lleve a cabo los preparativos para que se lleve a buen término el plan de trabajo aprobado.

VI.- Para el desahogo del último punto del orden del día, la **Diputada Presidenta** pregunta a los integrantes de las Comisiones Unidas si existe algún otro asunto general que tratar, por lo que ante la negativa de los presentes, siendo las trece horas con cincuenta y ocho minutos del día de la fecha, declara concluida la reunión, acordando que queda pendiente definir fecha y lugar para la próxima reunión.

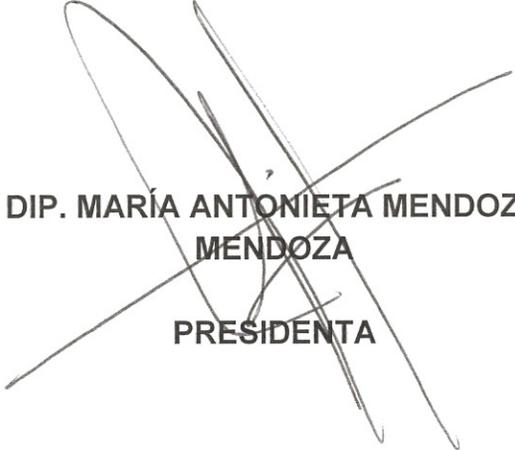


H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Comisiones Unidas de Educación y Cultura ,y Justicia

COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Y JUSTICIA


DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA
MENDOZA
PRESIDENTA


DIP. LAURA MÓNICA MARÍN
FRANCO
SECRETARIA

NOTA: La presente hoja de firmas corresponde a la minuta de la reunión de las Comisiones Unidas de Educación y Cultura, y Justicia, convocada para el día 19 de abril del año 2017 en la Sala Benito Juárez de las instalaciones del Poder Legislativo.